



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063

Reporte: CTUNCTOC
V.4001
ELSY SOFIA CARABALLO MEJ
Página 1 de 2
23/03/2011 14:39:19

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2011

FECHA 23/03/2011
CONTRATISTA LABORATORIO DENTAL PAFFENBARGER LIMITADA
NIT/C.C. 800088757
DIRECCIÓN CL 81 19 A 18 P 2
TELÉFONO 6104311

ODS No. 42

OBJETO GENERAL PRESTAR SERVICIO EN LOS TRABAJOS DE LABORATORIO DENTAL EN EL AREA DE REHABILITACION ORAL DE LOS PACIENTES USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA FACULTAD.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

- A) REALIZAR LOS TRABAJOS DE LABORATORIO DE PACIENTES DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
- B) OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD, GARANTIZAR LOS TRABAJOS
- C) CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
- D) CUMPLIR CON LAS INDICACIONES DADAS EN EL FORMATO DE SOLICITUD QUE DEBE ESTAR AVALADO POR EL DOCENTE
- E) UNA VEZ TERMINADO EL TRABAJO, DEVOLVER EL FORMATO ORIGINAL DE SOLICITUD DEL SERVICIO A LA OFICINA DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD PARA INICIAR EL PROCESO DE PAGO DE LAS FACTURAS

ANEXOS SOLICITUD DEL 17 DE MARZO DEL 2011, CDP- 301, INVITACION A COTIZAR, CARTA DE PRESENTACIÓN, COTIZACIÓN DE LA FIRMA LABORATORIO DENTAL PAFFENBARGER LIMITADA, HOJA DE VIDA, CÁMARA DE COMERCIO, FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES, RUT, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN.

VALOR SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$75.000.000) , MÁS \$300,000 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA SARMIENTO DELGADO MARTHA LUCIA - 51935460

CLÁUSULAS

PLAZO

A PARTIR DE LA APROBACION DE LAS POLIZAS HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2012

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA

EL PRESENTE CONTRATO SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR MEDIANTE OTROSÍ, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE VIGENTE

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

FORMA DE PAGO

PAGOS PARCIALES, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURAS Y/O CUENTA DE COBRO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT 899999063-3 Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDOS POR LA INTERVENTORÍA.

LAS FACTURAS DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL, PARA SU EJECUCION REQUIERE :

A) CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTIAS PACTADAS, POR CUENTA DEL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ DEVOLVER LA ORDEN DEBIDAMENTE FIRMADA ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE RETIRO O DE ENVÍO POR PARTE DE UNIVERSIDAD. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ESTIPULADO SIN QUE HAYA CUMPLIDO CON ÉSTOS REQUISITOS INDICA QUE NO HAY INTERÉS DE LEGALIZAR LA ORDEN, Y EN CONSECUENCIA LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD.

GARANTÍAS

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

B) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063

Reporte: CTUNCTOC
V.4001
ELSY SOFIA CARABALLO MEJI
Página 2 de 2
23/03/2011 14:39:19

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2011

FECHA 23/03/2011
CONTRATISTA LABORATORIO DENTAL PAFFENBARGER LIMITADA
NIT/C.C. 800088757
DIRECCIÓN CL 81 19 A 18 P 2
TELÉFONO 6104311

ODS No. 42

CADUCIDAD

CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

PENAL PECUNIARIA

EN CASO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD TENDRA LA FACULTAD DE HACER EFECTIVA DIRECTAMENTE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, QUE PUEDE SER TOMADO DIRECTAMENTE DE LAS GARANTIAS Y SI ESTO NO FUERE POSIBLE, SE COBRARÁ EJECUTIVAMENTE.

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR:
EL COORDINADOR ACADEMICO DE CLINICAS Y LABORATORIOS EXT-16029

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORIA N. 1952 DE 2008.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL OFERENTE SELECCIONADO.

CESIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER EN FORMA TOTAL O PARCIAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EMANAN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD. SIN EL LLENO DE ESTE REQUISITO DICHA CESIÓN CARECERÁ DE VALIDEZ.

NOTA

EL CONTRATISTA NO APARECE COMO RESPONSABLE FISCAL, SEGÚN CONSULTA DEL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2010

PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN SE DEBE TENER EN CUENTA LA COTIZACIÓN DE LA FIRMA LABORATORIO DENTAL PAFFENBARGER LIMITADA.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2011 Número 42 Acta 0 Fecha 23/03/2011
Proyecto 403010115608-TRABAJOS ODONTOLOGICOS DE LABORATORIO - 2.011 - MARTHA LUCIA SARMIENTO DELGADO

Area	Imputación	Recurso	Valor
301010103 TRABAJOS ODONTOLOGICOS DE LABORATORIOS	244117050101001 03 FDO	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - 20 RECURSOS CORRIENTES	75,000,000.00
301010103 TRABAJOS ODONTOLOGICOS DE LABORATORIOS	244117050101001 03 FDO	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - 20 RECURSOS CORRIENTES	300,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2011 Número 301 Acta 0 Fecha 22/03/2011
Proyecto 403010115608-TRABAJOS ODONTOLOGICOS DE LABORATORIO - 2.011 - MARTHA LUCIA SARMIENTO DELGADO

Area	Imputación	Recurso	Valor
301010103 TRABAJOS ODONTOLOGICOS DE LABORATORIOS	244117050101001 03 FDO	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - 20 RECURSOS CORRIENTES	75,000,000.00
301010103 TRABAJOS ODONTOLOGICOS DE LABORATORIOS	244117050101001 03 FDO	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - 20 RECURSOS CORRIENTES	300,000.00

MARIA CLEMENCIA VARGAS VARGAS
ORDENADOR DEL GASTO

SUSANA DURAN GUZMAN
Representante Legal